



## **Anexo 4.1**

### **Acceso y Admisión de Estudiantes Sistemas de Información Previa**

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1. Sistemas de información previa

#### Difusión e información sobre la titulación

Para el alumno que se acerca a la universidad de La Rioja, interesado en su oferta de estudios de Grado, existen dos fuentes principales de información:

- Página web de orientación para nuevos estudiantes de Grado:  
<http://www.unirioja.es/grados/>

En esta página se proporciona actualmente información sobre:

- Estudios de grado
  - Razones para estudiar en la UR
  - Admisión e información.
  - Selectividad.
  - Otras actividades.
- Oficina del estudiante. Esta oficina responde a un proyecto de reciente implantación, englobado dentro del Área Académica y Coordinación que pretende satisfacer las necesidades de información y comunicación de los estudiantes y sus familias, así como facilitar la prestación de servicios integrados de tramitación y asesoramiento al estudiante, siguiendo el criterio de “ventanilla única”.

La Oficina del Estudiante, además de ofrecer la prestación de servicios integrados de información, gestión y asesoramiento; es un punto único dentro del campus que integra la gestión de las antiguas secretarías de centro y los servicios centrales de gestión académica en el que se pueden realizar todos los trámites relacionadas con los siguientes procesos:

- Acceso a la Universidad: selectividad, preinscripción, mayores de 25 años, traslados de expediente, segundos ciclos, masteres, convalidación parcial de estudios extranjeros, alumnos visitantes,...
- Matriculación: procedimiento de matriculación, precios académicos, ampliación y anulación de matrícula, seguro escolar,...
- Becas y ayudas: convocatoria del Ministerio, convocatorias de la Universidad, transporte escolar,...
- Gestiones relacionadas con el expediente académico: traslados de expediente, simultaneidad, convalidaciones y adaptaciones, reconocimiento de créditos, habilidades curriculares, convocatorias extraordinarias, permanencia, programas de movilidad, expedición de certificaciones académicas y de títulos.
- Prácticas en empresa.
- Búsqueda de alojamiento.

Para más información:

<http://www.unirioja.es/estudiantes/>

Asimismo, de cara la información de los futuros alumnos se desarrollan las siguientes actividades:

- Información directa a los directores y orientadores de secundaria.
- Campaña informativa a estudiantes de secundaria para facilitar la incorporación a la universidad con los siguientes contenidos: requisitos de acceso, planes de estudio, horarios, tutorías, proceso de matriculación...
- Jornadas de puertas abiertas.

- Jornadas de orientación específicas para las familias.
- Jornadas de promoción de la oferta educativa en nuestra comunidad y en otras comunidades, especialmente las limítrofes para la captación de nuevos estudiantes.
- Información a través de ferias educativas (La Rioja, Navarra, País Vasco, Castilla-León y Aragón).
- Atención personalizada a los alumnos de secundaria (correo, e-mail, teléfono o de forma presencial en la Oficina del Estudiante).
- Elaboración de publicaciones informativas, folletos y carteles con la oferta educativa.
- Video institucional.

Desde un punto de vista más específico, el elemento fundamental de información sobre el Plan de Estudios es la página web del Grado, a la que se puede acceder a través de la página de estudios:

<http://www.unirioja.es/estudios/>

En esta página se recoge en la actualidad información sobre:

- Estructura de las enseñanzas.
- Itinerarios.
- Oferta de asignaturas.
- Guías docentes de las asignaturas implantadas.
- Enlace a la documentación publicada sobre el Plan de Estudios.

Se ha actualizado la página web dedicada a cada título para incorporar una mayor información y especialmente un mejor enlace tanto con la información más específica que proporcionan los centros (horarios, fechas de examen,...), como con la más general que deriva de la normativa universitaria (Admisión y matrícula, permanencia,...).

Además, y dirigido especialmente a los alumnos de secundaria con el fin de motivarles para los estudios agrícolas, el departamento de Agricultura y Alimentación organiza talleres de acercamiento a materias tales como control biológico de plagas, tecnología de alimentos, jardinería, cambio climático, etc.

La Facultad de Ciencias, Estudios Agroalimentarios e Informática, responsable del actual título de Grado en Ingeniería Agrícola, en las Jornadas de Puertas Abiertas organiza sesiones demostrativas sobre alguna de las actividades que como futuros estudiantes tendrán relación con las prácticas: plagas, conservas alimentos, cultivo en invernaderos, etc.

### **Difusión e información sobre el proceso de matriculación**

- Información a través de la Oficina del Estudiante.
- Información en página web institucional.  
[http://www.unirioja.es/estudiantes/matricula/index\\_matricula.shtml](http://www.unirioja.es/estudiantes/matricula/index_matricula.shtml)
- Encarte informativo en medios de comunicación regionales acerca de la admisión.
- Envío de información a través de correo con los siguientes contenidos:
  - Guía del estudiante: Estructura académica, calendario, régimen académico (convalidaciones, permanencia, planes de estudio, movilidad, becas,...) facilidades financieras, funcionamiento de la universidad, servicios (biblioteca, deportes,...) y participación de los estudiantes.
  - Normas de matrícula.
  - Agenda académica, que contiene toda la información básica del campus, así como los eventos, plazos y actividades programadas a lo largo del año académico

## Procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso

- Programa de acogida para nuevos estudiantes. En este sentido, la Universidad se preocupa de que el estudiante de nuevo ingreso se sienta cómodo en el campus desde el primer día de curso. Para lograrlo, se ha diseñado un programa de Acogida que desarrollado por las Facultades, con el apoyo y coordinación del Vicerrectorado de Estudiantes, se imparte durante los primeros días del curso por los Directores de Estudios y profesores de cada titulación con el propósito de que los nuevos estudiantes se familiaricen con su plan de estudios ofreciéndoles:
  - Orientación académica: características de las asignaturas, criterios de evaluación, tutorías, movilidad, prácticas en empresa, becas, etc.
  - Información sobre instalaciones y servicios (aulas de informática, laboratorios, biblioteca, reprografía, deportes, etc).
  - Orientación complementaria (Consejo de Estudiantes, Asociaciones universitarias, representatividad en órganos universitarios, agenda cultural, etc).
- Asignación de tutor curricular. (Esta figura se explica con mayor detalle en el apartado 4.3)
- Asignación de una persona de contacto de la Oficina del Estudiante. Este servicio se personaliza mediante la asignación de una persona de contacto de la Oficina del Estudiante para ayudar a los alumnos a resolver las gestiones y trámites administrativos.

## Vías y requisitos de acceso al título incluyendo el perfil de ingreso recomendado.

### a) Requisitos generales de acceso

De acuerdo con el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007 de 12 de abril y por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado se requiere estar en posesión del título de bachiller o equivalente.

Corresponde al Gobierno, previo informe de la Conferencia General de Política Universitaria, establecer las normas básicas para la admisión de los estudiantes que soliciten ingresar en los centros universitarios, siempre con respeto a los principios de igualdad, mérito y capacidad, y en todo caso de acuerdo con lo indicado en el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Por tanto, se deberá tener en cuenta lo establecido en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. En concreto, el artículo 3 del citado Real Decreto establece los requisitos que deben reunir los estudiantes que soliciten acceso a los estudios universitarios oficiales de Grado.

### b) Vías de acceso

La Universidad de La Rioja tiene reguladas las siguientes vías de acceso:

- Procedimiento general de admisión.
  - Título de bachiller o equivalente:
    - Alumnos procedentes del Bachillerato del sistema educativo español con pruebas de acceso a la Universidad.
    - Alumnos de Bachillerato Europeo o Bachillerato internacional.

- Estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados de la Unión Europea o de otros estados con acuerdos internacionales.
- Estudiantes con el título de Bachiller homologado procedentes de sistemas educativos de Estados no miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales.
- Estudiantes procedentes de sistemas educativos españoles anteriores a la Ley orgánica 2/2006.
- Pruebas de acceso para los mayores de 25 años y 45 años
- Acceso a la universidad mediante acreditación de experiencia laboral o profesional
- Titulados universitarios.
- Ciclos formativos de Grado Superior.
- Títulos, diplomas o estudios diferentes de los anteriores obtenidos en un Estado miembro de la Unión Europea o en un Estado con el que se haya suscrito acuerdo internacional, cuando se cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado para acceder a sus universidades.
- Cambio de universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles.
- Reconocimiento de estudios universitarios parciales extranjeros o que habiendo finalizado no hayan obtenido su homologación en España.

### ***c) Perfil de ingreso recomendado***

Es recomendable que los alumnos que vayan a cursar este grado tengan conocimientos a nivel de bachillerato de las materias básicas correspondientes a la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura a la que se adscribe el plan de estudios. En particular, para el acceso por la vía del procedimiento general de admisión, en el caso de los estudiantes que estén en posesión del título de bachiller o equivalente se recomienda el perfil de Ciencias y Tecnología de bachillerato o equivalente.

El alumno deberá tener una buena formación previa en matemáticas, química, física y biología, fundamentalmente. La capacidad de observación y de análisis, habilidad y rapidez para el cálculo numérico y resolución de problemas cuantificables, así como el razonamiento lógico y abstracto son también muy importantes.

Son muy apreciables actitudes personales de iniciativa, capacidad de cooperación en equipo, organización personal del trabajo, responsabilidad e interés por la aplicación práctica de los conocimientos para la resolución de problemas reales. Finalmente la habilidad manual en el manejo de instrumentos o equipos será ampliamente utilizada durante los estudios y después de ellos. Además es recomendable que los estudiantes tengan interés por temas relacionados con la naturaleza, motivación por el trabajo de campo y de laboratorio.